

APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2008
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 26.12.2007 01460

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 520, de 1996, de la Contraloría General de la República; el Acuerdo N° 28/2007 adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su Undécima Sesión Ordinaria del año, efectuada el día 7 de Diciembre de 2007.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2008:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Cifras en Miles de \$)

1. INGRESOS DE OPERACION		44.215.824,00
1.1. Venta de Bienes y Servicios	7.330.202,00	
1.2. Renta de Inversiones	79.503,00	
1.3. Aranceles de Matrícula	36.806.119,00	
- Derechos Básicos de Matrícula	2.668.607,00	
- Aranceles por Pago Directo	31.390.917,00	
- Aranceles de Post-Grado	2.746.595,00	
2. VENTA DE ACTIVOS		0,00
2.1. Activos Físicos	0,00	
2.2. Activos Financieros	0,00	
3. TRANSFERENCIAS		4.647.950,00
3.1. Del Sector Privado	94.418,00	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	4.553.532,00	
4. ENDEUDAMIENTO		4.681.706,00
4.1. Interno	4.681.706,00	
4.2. Externo	0,00	
4.3. Proveedores	0,00	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		16.044.878,00
5.1. Aporte Fiscal Directo	8.685.233,00	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.359.645,00	
5.3. Pagars Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	6.000.000,00	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		280.000,00
6.1. Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	280.000,00	
6.2. Otros Préstamos	0,00	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		10.377.293,00
8. SALDO INICIAL DE CAJA		3.056.635,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MS	<u>83.304.286,00</u>

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 08 ENE. 2008

II. PRESUPUESTO DE GASTOS
(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACIÓN

1. GASTOS EN PERSONAL

		40.746.290,00
1.1. Directivos	853.196,00	
1.2. Académicos	21.498.702,00	
1.3. No Académicos	10.689.161,00	
1.4. Honorarios	6.776.410,00	
1.5. Viáticos	439.426,00	
1.6. Horas Extraordinarias	86.400,00	
1.7. Jornales	0,00	
1.8. Aportes Patronales	402.995,00	

2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

		9.144.495,00
2.1. Consumos Básicos	1.007.157,00	
2.2. Material de Enseñanza	1.518.477,00	
2.3. Servicios de Impresión Publicidad y Difusión	810.236,00	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	224.259,00	
2.5. Gastos en Computación	1.374.970,00	
2.6. Otros Servicios	4.209.396,00	

3. TRANSFERENCIAS

		8.645.155,00
3.1. Corporaciones de Televisión	0,00	
3.2. Becas Estudiantiles	5.800.207,00	
3.3. Fondos Centrales de Investigación	0,00	
3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00	
3.5. Otras Transferencias	2.844.948,00	
- Consejo de Rectores	20.000,00	
- Centros de Alumnos	27.444,00	
- Otros	2.797.504,00	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00	

B. DE INVERSION

4. INVERSION REAL

		4.374.925,00
4.1. Máquinas y Equipos	867.953,00	
4.2. Vehículos	0,00	
4.3. Terrenos y Edificios	0,00	
4.4. Proyectos de Inversión	3.456.972,00	
4.5. Operaciones de Leasing	50.000,00	

5. INVERSION FINANCIERA

		12.304.829,00
5.1. Préstamos Estudiantiles		
- Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	12.304.829,00	
- Otros Préstamos	0,00	
5.2. Compras de Títulos y Valores	0,00	

C. DE AMORTIZACION

6. SERVICIO DE LA DEUDA

		2.923.052,00
6.1. Interna	2.464.052,00	
6.2. Externa	59.000,00	
6.3. Proveedores	400.000,00	

7. COMPROMISOS PENDIENTES

2.400.188,00

D. OTROS

8. SALDO FINAL DE CAJA

2.765.352,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

MS 83.304.286,00

TOMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y REGISTRESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

En fe y en presencia de usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL